

23 DE JUNIO DE 2026.

**DIPUTADA ANA KAREN RUIZ COUTIÑO.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADAS A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS.

Con su venia mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación que nos acompañan y público en general. El feminicidio es la expresión más grave de violencia contra las mujeres, no se trata solo de cifras o expedientes, sino de vidas arrebatadas y de familias que enfrentan una ausencia irreparable; por ello, hoy veo con esperanza la iniciativa del reglamento del Consejo de Participación de Víctimas de la Comisión de Seguimiento a las Acciones de Procuración de Justicia Vinculadas a los Feminicidios en Chiapas, escuchar a las víctimas y a sus familias, no es solo un acto de sensibilidad, es una condición necesaria para construir una justicia más cercana y más efectiva; las víctimas indirectas han sostenido durante años la exigencia de justicia, a pesar del dolor, han alzado la voz para exigir verdad y resultados, muchas veces han tenido que recorrer instituciones y enfrentar procesos complejos en búsqueda de respuestas. Por eso, es fundamental que sus voces no solo sean escuchadas, sino que formen parte de los espacios donde se analizan y se fortalecen las acciones de procuración de justicia, nadie conoce mejor las fallas del sistema que quienes han tenido que acudir a él. Este reglamento del Consejo, representa una oportunidad para acercar a las instituciones con la ciudadanía y para reconocer que las mejores decisiones se construyen escuchando a quienes viven las consecuencias de los problemas. Por eso, celebro este paso que fortalece la participación ciudadana y la confianza en las instituciones; sin embargo, también implica una gran responsabilidad, la participación de las víctimas debe ser real y con incidencia en las decisiones; es un espacio de diálogo y de construcción de soluciones, no solamente una formalidad. Desde esta tribuna me dirijo a las madres, padres y familiares de las víctimas de feminicidio de nuestro Estado, no están solos, ni solas, sabemos que ninguna acción podrá recuperar su pérdida, pero su lucha por la verdad y la justicia merece ser acompañada y respaldada. Detrás de cada expediente hay una historia, una familia que espera respuestas y esperanzas que no podemos permitir que se apaguen. Como mujer, como legisladora y como representante popular, estoy convencida de que nuestra responsabilidad no termina en aprobar leyes, debemos asegurar que

funcionen y que ninguna familia enfrente indiferencia en búsqueda de justicia; sabemos que ninguna acción podrá recuperar su pérdida, como lo mencioné, pero su lucha por la verdad merece ser acompañada y respaldada. Por tanto, como Diputada de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, expreso mi voto a favor del de la Iniciativa del Reglamento del Consejo y reconozco la voluntad de las y los legisladores que respaldan su creación con la convicción de que contribuirá para fortalecer nuestro marco jurídico y ampliar la participación de las víctimas y de seguir construyendo un Chiapas más justo, más humano y más sensible ante el dolor de quienes han sido afectados por este terrible delito. Porque al escuchar a las víctimas fortalecemos nuestras instituciones y honramos nuestra responsabilidad con el pueblo de Chiapas. Es cuanto, presidenta.